

DR. EDUARDO DE JESÚS CASTELLANOS HERNÁNDEZ

PROFESOR, INVESTIGADOR Y SERVIDOR PÚBLICO

**LXIV LEGISLATURA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL
CONGRESO DE LA UNIÓN**

De la manera más atenta y respetuosa expongo los motivos de mi participación:

1. Soy un ciudadano mexicano por nacimiento sin haber adquirido otra nacionalidad, en pleno goce y ejercicio de mis derechos civiles y políticos.
2. Mi aspiración a ocupar el cargo público de consejero electoral, siempre y cuando cumpla los requisitos constitucionales y legales exigidos al efecto, es un derecho humano reconocido en el artículo 23. 1. c), de la Convención Americana de Derechos Humanos que, conforme a lo dispuesto en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, forma parte de un bloque de derechos humanos del que gozamos todas las personas que habitamos el territorio de los Estados Unidos Mexicanos.
3. Cubro los requisitos constitucionales y legales para ocupar el cargo de consejero electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, señalados en la convocatoria pública abierta a la que concurro.
4. Estimo poder cubrir los requisitos materiales de idoneidad para ocupar el cargo al que aspiro, previstos en el numeral 2 de la *Etapa Segunda. De la evaluación de las y los aspirantes* de la convocatoria ya referida.
5. A lo largo de mi vida laboral profesional he combinado la academia y el servicio público, incluida la etapa en que me desempeñé como servidor profesional de carrera. Consecuentemente, estoy habituado a someterme a procesos de evaluación sistemática y objetiva de mi desempeño profesional para rendir cuentas del mismo.
6. Además de mis estudios de licenciatura en Derecho (UNAM), maestría en Administración de Empresas (UAEMéx), doctorado en Estudios Políticos (Universidad de París) y posdoctorados en Control Parlamentario y Políticas

Públicas (Universidad de Alcalá), así como en Regímenes Políticos Comparados (Universidad de Colorado, Colorado Springs), que acredito con los documentos pertinentes y, en su caso, cédulas profesionales, he concluido los estudios de la Especialidad en Justicia Electoral impartida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como lo acredito con la documentación correspondiente.

7. Soy autor, o coordinador y coautor, de una serie de publicaciones originales sobre derecho electoral y derecho procesal electoral; libros publicados por editoriales de prestigio nacional e internacional.
8. He logrado construir con mi actividad docente y de investigación en la materia electoral, una línea de investigación que desde el año 1996 he mantenido de manera constante y reconocida en el ámbito académico e institucional.
9. En virtud de mi formación académica y de mi actividad profesional como profesor e investigador, mi objeto de estudio es el gobierno y los asuntos públicos del país de manera amplia, si bien con énfasis en las cuestiones electorales, así como de protección y garantía de los derechos humanos; además de la fiscalización, transparencia y rendición de cuentas; actividad académica que trato de desempeñar con la sistematicidad y objetividad necesarias para lograr un análisis crítico, objetivo y con la mayor neutralidad política posibles. Consecuentemente, me siento moralmente obligado a tener una observación académica participante que no se agote en el análisis de mi objeto de estudio.
10. Durante mi desempeño académico y de servicio público he recorrido, conocido y participado en instituciones educativas, electorales, legislativas, profesionales y sociales en todas y cada una de las entidades federativas del país, así como en diversos países del extranjero; por lo que la colaboración y coordinación profesional e institucional y con la sociedad civil organizada han formado parte de mi experiencia de vida, que con gusto deseo poner al servicio del Instituto Nacional Electoral.
11. Estimo tener una madurez de criterio y una vocación democrática auténtica que me permitirían desempeñar con plena autonomía, independencia,

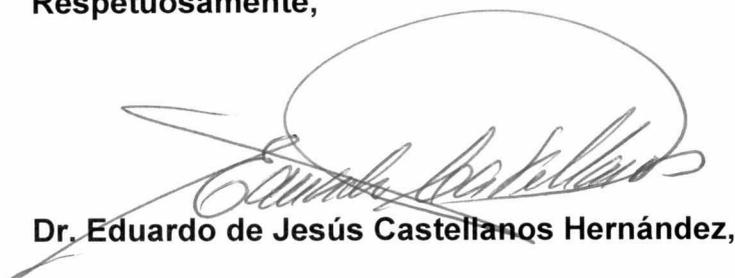
imparcialidad y profesionalismo la función estatal electoral a la que aspiro y para la que me encuentro profesionalmente formado.

12. No milito en partido político alguno, aunque tengo la convicción de que, en la etapa actual de nuestra organización social, el sistema de representación política democrática en cualquier país del mundo requiere necesariamente de un sistema de partidos políticos fortalecido y sometido a la fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, no solo a través de los procesos electorales sino también mediante los mecanismos institucionales de combate a la corrupción.
13. Habiendo participado en anteriores procesos de selección convocados en legislaturas anteriores con procedimientos diversos de cuya evolución doy cuenta en el ensayo que también presento, nunca he intentado ser considerado como cuota ni he sido cuota de un partido político, como lo demuestra el hecho de no haber sido designado para cargo alguno de aquellos a los que he aspirado.
14. En caso de ser nombrado consejero electoral me conduciría con una total y absoluta autonomía e independencia de los partidos políticos nacionales y locales, de los titulares e integrantes de los tres poderes de la Unión y de los grupos parlamentarios que integran la LXIV Legislatura que convoca a este procedimiento.
15. Me opongo a distinguir entre una ética de la convicción y una ética de la responsabilidad en la materia electoral u otra, toda vez que las decisiones de las autoridades electorales deberán ceñirse escrupulosamente a los valores, principios, requisitos, reglas y procedimientos establecidos en la Constitución y la normatividad que de ella emanan; de la misma manera que debe ceñirse la actuación de cualquier ciudadano o ciudadana.
16. Confío en que la pluralidad partidista de la composición de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados a cuya convocatoria acudo, pueda asegurar un procedimiento de selección y elección de consejeras y consejeros conforme a los principios constitucionales que regulan la función estatal electoral en nuestro país.

Por lo antes expuesto, con gusto me someto a los procedimientos de evaluación establecidos y que se establezcan en el procedimiento de selección y elección al que concurre.

Ciudad de México, 24 de febrero de 2020.

Respetuosamente,

A handwritten signature in black ink, enclosed in a large, hand-drawn oval. The signature is cursive and appears to read 'Eduardo de Jesús Castellanos Hernández'.

Dr. Eduardo de Jesús Castellanos Hernández,

Investigador Nacional, Nivel I. Miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados. Área 5, Sociales y Económicas, adscrito al Instituto Interdisciplinario de Investigaciones de la Universidad de Xalapa. Profesor de asignaturas de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Económico-Administrativas acordes a su formación profesional y líneas de investigación, impartidas en instituciones de educación superior del país y del extranjero. Servidor público -incluso como servidor profesional de carrera en la Administración Pública Federal y en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México-, en los tres órdenes de gobierno del país.